

## Requisitos para Admisión

Los postulantes deberán presentar **obligatoriamente** los siguientes documentos:

a-Copia simple del DNI.

b-Partida de nacimiento original y copia actualizada.

-Declaración Jurada señalando lo siguiente:

- Aceptación del contenido de las Normas del Proceso de admisión descritas en el presente reglamento

- No registrar antecedentes penales, policiales o judiciales.

- Veracidad de la información y documentación presentada

c- Certificados de estudios de Educación Secundaria (original) acreditando haber aprobado los cursos en su totalidad y copia actualizada.

d- Recibo de pago por derecho de admisión (concepto de inscripción) emitido por la tesorería de la Institución. El postulante deberá realizar el depósito por el derecho de admisión.

(S/. 220.00) en el Banco de la Nación en la **Cta Cte. 00000289000** indicando su DNI. Luego, deberá canjear el voucher emitido por el Banco de la Nación con el recibo institucional. Una vez emitido el recibo institucional, NO hay opción a devolución de dinero. El postulante debe inscribirse personalmente.

Seguidamente recibirá la constancia de inscripción del postulante generado por el Sistema SIA de Admisión 2025 DIGEDD/DIFOID del Ministerio de Educación que sirve para fines de identificación ante las diversas Pruebas de Evaluación del concurso.